



Secretaría de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión Social
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RECIBO A SATISFACCIÓN DEL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONVENIO N° 023 DEL 2021

INFORMACION GENERAL DEL CONVENIO

NUMERO Y FECHA DEL CONVENIO:	023 DEL 23 DE JUNIO DEL 2021		
NOMBRE DEL ASOCIADO	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO		
IDENTIFICACIÓN:	800059275-5		
CLASE DE CONTRATO:	CONVENIO POR REGIMEN ESPECIAL		
OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR APOYO Y PROTECCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES DE NIVELES SISBEN I y II CON RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MEDIANTE LA ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE LOS CENTRO DE BIENESTAR, DEL ZODES MONTES DE MARÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR		
VALOR:	El valor del presente convenio asciende a: OCHOCIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$825.960.531) Aporte de la Gobernación: \$578.172.372 Aporte Esal: \$ 247.788.159		
FECHA DE INICIO:	28 de junio del 2021		
PLAZO	6 MESES		
SUPERVISOR	Director de Gestión Social de la Secretaria de la Mujer		
	NUMERO	FECHA	VALOR
Registro Presupuestal	3098	24 de junio del 2021	72,468,935
	3099		505,703,437

Con fundamento en el informe presentado por el asociado para la evaluación por parte de esta secretaria, la Suscrita Directora de la Oficina de Gestión Social de la Secretaria de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión social, de acuerdo con lo establecido en la cláusula decima quinta del convenio.

C E R T I F I C A

Que la ESAL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO, identificado con Nit 800059275-5 presentó a satisfacción el primer informe soporte en donde se relaciona el listado de adultos mayores atender y la atención recibida de conformidad con lo establecido en el convenio N° 023 de 2021. Se deja constancia que aporta en cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de 2011, copia de la constancia de pago al sistema de seguridad social integral, correspondiente a salud y pensiones.

OBSERVACIONES:

La presente certificación se expide como constancia de recibido a satisfacción del primer informe soporte de la ejecución para efectuar el cobro o desembolso del 30% del valor del aporte de la Gobernación de Bolívar, es decir, CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETESCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$ 173.451.712), En cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de 2011, se aportó copia de la constancia de pago al sistema de seguridad social integral, correspondiente a salud y pensiones.

Para constancia se expide en Turbaco, 29 de Julio del 2021.

Eliana Simancas Tinoco

ELIANA SIMANCAS TINOCO

Directora de Gestión Social

Secretaria de la Mujer para la Equidad de Género y Gestión Social
Gobernación de Bolívar

